

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/279 DEL CONSEJO**de 18 de febrero de 2019****por el que se aplica el artículo 11, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 753/2011 relativo a medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 753/2011 del Consejo, de 1 de agosto de 2011, relativo a medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán ⁽¹⁾, y en particular su artículo 11, apartado 4,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 1 de agosto de 2011, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 753/2011.
- (2) El 30 de agosto de 2019, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), creado en virtud del apartado 30 de la Resolución 1988 (2011) del CSNU, decidió actualizar la información relativa a dos personas sujetas a medidas restrictivas.
- (3) Procede, por tanto, modificar en consecuencia el anexo I del Reglamento (UE) n.º 753/2011.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) n.º 753/2011 queda modificado como se establece en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 18 de febrero de 2019.

Por el Consejo

La Presidenta

F. MOGHERINI

⁽¹⁾ DO L 199 de 2.8.2011, p. 1.

ANEXO

Las entradas relativas a las personas que figuran a continuación se sustituyen por las siguientes:

«42. **Jalaluddin Haqqani** [*alias*: a) Jalaluddin Haqani; b) Jallalouddin Haqqani; c) Jallalouddine Haqani].

Tratamiento: maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** ministro de Asuntos Fronterizos del régimen talibán. Fecha de nacimiento: a) aproximadamente 1942; b) aproximadamente 1948. **Lugar de nacimiento:** a) región de Garda Saray, distrito de Waza Zadran, provincia de Paktia (Afganistán); b) distrito de Neka, provincia de Paktika (Afganistán). **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de inclusión en la lista por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Otros datos: Padre de Sirajuddin Jallalouddine Haqqani, Nasiruddin Haqqani y Badruddin Haqqani (fallecido); hermano de Mohammad Ibrahim Omari y Khalil Ahmed Haqqani. Es un activo dirigente talibán. Se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. En 2008 era presidente del Consejo Miram Shah de los talibanes. Pertenece a la tribu Zadran. La revisión en cumplimiento de la Resolución 1822 (2008) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas concluyó el 27 de julio de 2010. Supuestamente fallecido en septiembre de 2018. Enlace a la notificación especial de la Interpol y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: <https://www.interpol.int/en/notice/search/un/1427400>

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Jalaluddin Haqqani mantiene una relación cercana con Mohammed Omar y mantuvo una relación cercana con Osama bin Laden (fallecido). Es el padre de Sirajuddin Jallalouddine Haqqani, Nasiruddin Haqqani y Badruddin Haqqani (fallecido), y hermano de Mohammad Ibrahim Omari y Khalil Ahmed Haqqani. Es un activo dirigente talibán. Jalaluddin Haqqani también era el enlace entre Al-Qaida y los talibanes en 2007. En junio de 2008 era presidente del Consejo Miram Shah de los talibanes.

Originariamente fue jefe del partido Mwalawi Hezbi Islami en las provincias de Khost, Paktika y Paktia. Más tarde se unió a los talibanes y fue nombrado ministro de Asuntos Fronterizos. Tras la caída del régimen talibán, junto con elementos talibanes y de Al-Qaida, se refugió en el norte de Waziristán y empezó a reorganizar sus milicias para luchar contra el Gobierno de Afganistán.

Haqqani ha sido acusado de estar implicado en el atentado con explosivos contra la Embajada de la India en Kabul en 2008 y en el intento de asesinar al presidente Karzai durante un desfile militar en Kabul a principios de ese mismo año. Haqqani también estuvo implicado en un atentado contra edificios ministeriales en Kabul en febrero de 2009.

Jalaluddin Haqqani es el fundador de la Red Haqqani.».

«135. **Torek Agha** [*alias*: a) Sayed Mohammed Hashan; b) Torak Agha; c) Toriq Agha; d) Toriq Agha Sayed].

Tratamiento: hach. **Dirección:** Pashtunabad, Quetta, provincia de Baluchistán (Pakistán). **Fecha de nacimiento:** a) 1960; b) 1962; c) aproximadamente 1965. **Lugar de nacimiento:** a) provincia de Kandahar (Afganistán); b) Pishin, provincia de Baluchistán (Pakistán). **Número de identificación nacional:** pakistaní 5430312277059 (obtenido de modo fraudulento y, por lo tanto, cancelado por el Gobierno de Pakistán). **Fecha de inclusión en la lista por las Naciones Unidas:** 2.11.2015.

Otros datos: Comandante principal del Consejo militar talibán, implicado en la captación de fondos de donantes procedentes del Golfo. Fotografía disponible para su inclusión en la notificación especial de la Interpol y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Supuestamente fallecido en noviembre de 2018. Enlace a la notificación especial de la Interpol y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: <https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5905294>

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

A finales de 2014, un alto cargo talibán, Torek Agha (Torek), sirvió en el Consejo de Quetta, un organismo regional que dirige las actividades de los talibanes en el sur y el oeste de Afganistán, y desempeñó un papel en la recaudación de fondos de donantes basados en el Golfo.

A finales de 2014, Torek era miembro de un grupo responsable de la planificación estratégica y de las operaciones logísticas del mando talibán y también operaba como comandante clave y miembro del Consejo militar de los talibanes, y autorizaba y facilitaba las operaciones militares de los talibanes. El Consejo militar talibán es uno de los tres consejos de nivel de mando y es responsable de supervisar las operaciones de los talibanes y de aprobar los nombramientos del mando militar talibán.

Durante años, Torek participó en la autorización del asesinato de numerosos funcionarios del Gobierno afgano y miembros de consejos tribales. Además, ya en 2012, era uno de los cuatro altos mandos talibanes que autorizaban el uso de un polvo químico no identificado para asesinar a altos funcionarios del Gobierno afgano.

Tras ser instruido a mediados de 2011 por un líder talibán para viajar a Arabia Saudí durante el Ramadán para conseguir financiación externa, en 2012 Torek y varios otros miembros del Consejo de Quetta seleccionaron mulás para viajar a Arabia Saudí y otros países árabes para recaudar donaciones financieras en nombre de los talibanes tanto de empresarios afganos como de traficantes. A principios de 2012, Torek recibió una donación de un donante árabe no identificado con instrucciones para transferir el dinero al gobernador provincial talibán en la clandestinidad de la provincia de Uruzgan (Afganistán) para cometer asesinatos.

Torek recaudó aproximadamente 4 millones de dólares de donantes del Golfo para los talibanes en 2010, la mayoría de los cuales entregó al líder colaborador y recaudador de finanzas de los talibanes Gul Agha Ishakzai (Gul Agha). Las cantidades y las fuentes de las múltiples transferencias de fondos de los talibanes de 2010 de Torek a Gul Agha fueron las siguientes: 1 millón de dólares procedentes de asociados de Arabia Saudí; 2 millones de dólares procedentes de donantes en Qatar, los Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí; y 600 000 dólares procedentes de varios donantes árabes, obtenidos en un viaje de recaudación de fondos a Qatar.

A finales de 2009, Torek había conseguido 2 millones de dólares procedentes de donantes no identificados de Qatar y Arabia Saudí destinados al tesorero del Consejo de Quetta. Las sustanciosas donaciones que Torek recaudó para el Consejo de Quetta durante el Ramadán fueron depositadas en bancos pakistaníes no identificados y estuvieron bajo el control del tesorero principal talibán.

A mediados de 2006, Torek asignó combatientes talibanes a varios jefes militares operativos talibanes. Era uno de los principales enlaces entre los dirigentes talibanes y grupos de combatientes árabes procedentes de Pakistán y Afganistán para luchar contra la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS).».
